

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10176 *Resolución de 14 de agosto de 2017, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 187, de 8 de agosto de 2017, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Trabajador Social, funcionarios de carrera, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Categoría: Media, Denominación: Trabajador Social, mediante el sistema de Oposición.

Las bases generales para cubrir plazas vacantes en la plantilla de personal se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 94, de 21 de abril de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en www.colmenarviejo.com

Colmenar Viejo, 14 de agosto de 2017.–El Alcalde, Jorge García Díaz.